



---

PLAN DE  
**VOLUNTARIADO**

---

ONG Vida Significativa

# PLAN DE VOLUNTARIADO

## 1. PRESENTACIÓN

La Asociación Vida Significativa fue constituida en enero del año 2020 e inscrita en el registro de asociaciones de la Generalidad de Cataluña en mayo del mismo año con el número 67.555. Sus fundadores cuentan con una larga trayectoria en proyectos voluntarios de cooperación local e internacional y la constitución y participación de otras ONG del mismo sector.

Cabe destacar la figura de su presidente, con más de 40 años de experiencia desarrollando proyectos solidarios de todo tipo y en todo el mundo. En su libro “Altruismo: propósito y sentido”, se puede comprobar una parte de la filosofía en la que se basa la Asociación.

El objetivo principal de la entidad es motivar para que el máximo número de personas se comprometan consigo mismas y con la sociedad, incorporando la solidaridad a su cotidianidad.

Queremos transmitir con nuestro ejemplo que la vida puede ser más intensa, más llena, más amorosa y también más divertida. Queremos incidir especialmente en los niños y jóvenes con la motivación de que las próximas generaciones se ocupen de construir un mundo más amable, más feliz y más altruista.

Por eso, desarrollamos proyectos y programas concretos ( que puedes ver en nuestra web [www.vidasignificativa.org](http://www.vidasignificativa.org) ) e invitamos a otras personas y entidades a unirse a un estilo de vida más satisfactorio, trabajando juntos para implantar una solidaridad efectiva y transparente.

## 2. VISIÓN Y PROPÓSITO

Queremos ser una referencia para las personas para que los seres humanos vivan comprometidos y felices, contribuyendo tanto a su propio bienestar como al colectivo.

### 3. MISIÓN

Nuestra misión es incidir, sensibilizar e impulsar a las máximas personas posibles a comprometerse consigo mismas, para tener una vida más significativa a favor del bien común. Nuestro deseo es que muchas personas inicien o consoliden un camino más amable y solidario, porque estamos convencidos de que se vive con mayor plenitud si incorporamos el altruismo en nuestro día a día. Para ello, gestionamos iniciativas y ofrecemos propuestas concretas para que las personas puedan colaborar sintiéndose útiles para la sociedad.

### 4. VALORES

Vida Significativa es una asociación sin ánimo de lucro que actúa según los siguientes valores:

#### *Coherencia*

Ser coherentes con nuestros valores y principios éticos es la base de nuestra filosofía, nuestro comportamiento y nuestras actuaciones.

#### *Altruismo y solidaridad*

Nuestro empeño es reducir el sufrimiento de las personas menos favorecidas socialmente y promover la felicidad y el bienestar de las personas que tienen las necesidades básicas cubiertas sobradamente.

#### *Integridad*

Aspiramos a la excelencia en el nivel de honradez y transparencia y a actuar siempre en el interés superior de las personas, prestando especial atención a los niños.

### *Compromiso*

Insistimos en el compromiso de un acompañamiento holístico a todas las personas que de alguna u otra manera forman parte de la Asociación. Y también con el resto de personas de otras organizaciones o entidades con las que cooperamos y, por supuesto, con los beneficiarios de nuestros proyectos.

## 5. OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Los objetivos de este plan de voluntariado son los siguientes:

- Promover la participación del voluntariado en las actividades de la organización, como un valor añadido.
- Describir la tipología de voluntariado de Vida Significativa, ya sea puntual, temporal o de continuidad, y los circuitos de incorporación y formación por cada tipología.
- Dar a conocer la labor y la tipología del voluntariado en la organización y cómo la misma puede llevar a índices más elevados de bienestar y felicidad.
- Establecer alianzas con otras organizaciones de voluntariado y trabajar en red a nivel global.

- Definir las fases del proceso de captación, acogida, incorporación, formación, seguimiento y desvinculación de los voluntarios y voluntarias de la Asociación.

Se entiende que son voluntarias las personas que, de forma altruista y comprometida, ya sea de forma continuada, temporal u ocasional, sin prestación económica ni de cualquier otra índole, realizan actividades que se enmarcan en los ámbitos o programas que desarrolla la entidad.

## 6. TIPOLOGÍA DEL VOLUNTARIADO

Contemplamos tres tipologías de voluntariado en función del tiempo de dedicación:

- Las personas voluntarias de continuidad.
- Las personas voluntarias temporales.
- Las personas voluntarias ocasionales.

El voluntariado de continuidad es aquél que participa a lo largo del curso ordinario en cualquiera de los puestos de voluntariado de la organización.

El voluntariado temporal es el que participa de una actividad que tiene una duración de entre una semana y unos meses.

El voluntariado ocasional es aquél que participa en una actividad puntual o una tarea concreta con una duración de uno o varios días.

## 7. DERECHOS DEL VOLUNTARIADO

- Obtener información de la entidad sobre el funcionamiento, las finalidades y las actividades que se realizan y tener el apoyo y los medios convenientes para el desarrollo de la acción voluntaria.
- Recibir la formación necesaria para el desarrollo de la actividad.
- Ser tratado sin ningún tipo de discriminación, respetando sus condicionamientos y creencias.
- Poseer la acreditación suficiente como voluntario frente a terceros y obtener certificación de su participación en los programas.
- Participar activamente en la elaboración, planificación, ejecución y evaluación de los programas y actividades donde colabore, con el reconocimiento social de su actividad.
- Ser cubiertos mediante la correspondiente póliza de seguro como beneficiarios, por los riesgos de accidentes y de los daños que involuntariamente podría causar a terceros por razón de su actividad.
- Resarcirse, si lo desea, de los gastos que le pueda ocasionar la actividad voluntaria.
- Acordar libremente las condiciones de su acción voluntaria y el compromiso de las tareas definidas conjuntamente, el tiempo y horario que podrá emplear y las responsabilidades aceptadas por cada uno.

## 8. DEBERES DEL VOLUNTARIADO

- Cooperar en la consecución de los objetivos del programa en el que participe para el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la Asociación.
- Realizar la actividad a la que se ha comprometido con responsabilidad, buena fe y gratuidad, apoyando de forma activa a la entidad y respetando las normas internas de funcionamiento de la misma.
- Observar las medidas de seguridad e higiene reglamentadas y las que sean adoptadas por la entidad.
- Rechazar cualquier contraprestación económica o material que le pueda ser ofrecida por el beneficiario o por terceros en virtud de su actuación.
- Mantener la confidencialidad, sin perjuicio de los derechos de la persona, de las informaciones recibidas y conocidas en el desarrollo de su actividad, tanto respecto a los beneficiarios como a la entidad.
- En caso de renuncia, notificarla con antelación o continuar la actividad hasta que puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar graves perjuicios al servicio.
- Respetar en todo momento los valores humanos y valores de la organización descritos anteriormente y actuar en consecuencia.

## 9. FASES DE IMPLEMENTACIÓN

### *A) CAPTACIÓN*

- Obtención de datos

Obtendremos los datos de las personas a través del formulario de la web, e-mail, formularios en papel, teléfono...

- Entrevista personal

Una vez obtenidos los datos se le enviará un correo electrónico y después se llamará a la persona interesada para realizar una entrevista personal.

El objetivo de la entrevista es identificar expectativas y habilidades y conocer la disponibilidad para poder encajarlo en las necesidades de la entidad.

- Definición de tareas y dedicación

Si existe un acuerdo entre las dos partes, se procederá a definir las tareas y dedicación a la que se comprometerán tanto la asociación como la persona voluntaria.

### *B) FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN*

Una vez asignado el proyecto de voluntariado, la persona voluntaria deberá firmar la documentación relativa al compromiso de voluntariado antes de iniciar su labor.

### *C) INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y FORMACIÓN*

El inicio de la actividad voluntaria debe ir ligada a una jornada de descubrimiento de la entidad, de su filosofía y de una formación inicial para habilitar a los futuros voluntarios y dotarlos de recursos que les permitan integrarse en la entidad y desarrollar adecuadamente su labor.

En función de las necesidades concretas, tanto de la Asociación como de la voluntaria/o se valorará la posibilidad de otras formaciones más concretas y específicas.

### *D) SEGUIMIENTO*

Es imprescindible realizar un seguimiento de la actividad del voluntariado para garantizar que se están cumpliendo sus derechos y deberes. Y también evaluar si las tareas establecidas son motivadoras y eficientes. El seguimiento no se realizará únicamente con las personas voluntarias, sino también con los responsables de los servicios y las personas usuarias.

Se realizará un seguimiento semanal de los voluntarios. El contacto se realizará vía WhatsApp semanalmente y física o telefónicamente mínimo una vez al mes.

Semestralmente se realizarán también encuestas de satisfacción. Las encuestas se responderán a través de un formulario web siempre que sea posible.

Esta información se archivará para elaborar un informe anual con propuestas de mejora.

### *E) ACOMPAÑAMIENTO HOLÍSTICO*

Como integrante de Vida Significativa todas las personas voluntarias tendrán una atención específica de sus inquietudes y problemas personales, poniendo énfasis en cualquier formación, acompañamiento

o seguimiento holístico para que pueda estar lo mejor posible, sobre todo a nivel emocional y vivencial.

### *F) DESVINCULACIÓN*

La desvinculación de las personas voluntarias es una parte más del proceso de voluntariado y debe contemplarse dentro del Plan de Voluntariado para asegurar que se garantiza una desvinculación amable y agradable. Después de una evaluación de todo el proceso de voluntariado la idea es generar una nueva relación con la persona.

Una vez que se reciba la notificación o la Asociación decida la finalización del voluntariado, se concretará un encuentro presencial con la persona voluntaria.

En este encuentro se realizará una última encuesta de satisfacción para conocer los motivos de la desvinculación, la valoración del programa de voluntariado y las propuestas de mejora.

El encuentro debe servir para ofrecer un último agradecimiento a la labor realizada. Se ofrecerá una carta de agradecimiento y un certificado de voluntariado.

En función de los motivos de la desvinculación, se ofrecerá la posibilidad de mantener la relación con la entidad a través de voluntariados puntuales.